

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES PUEMBO TRAPUCA C.A., CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2016.

En la Parroquia de Puenbo, del Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 11h20 minutos del día viernes quince de abril del 2016, se da inicio a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía de Transportes Puenbo TRAPUCA C.A, en sus oficinas ubicadas en la Parroquia de Puenbo Barrio Mangahuantag Calle Urcesino Lucas Baquero N13-133 previa convocatoria publicada en el Diario La Hora del día miércoles seis de abril del 2016, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Constatación y Legalización del quórum reglamentario en función del Capital Social.
- 2.- Informe del Sr. Presidente.
- 3.- Informe del Sr. Gerente.
- 4.- Informe de los Sres. Comisarios
- 5.- Conocer y aprobar los Documentos Contables correspondiente al Ejercicio Económico 2015.
  - a) Balance General y Anexos
  - b) Resolver destino de utilidades
- 6.- Conocimiento y aprobación del Presupuesto para el año 2016.
- 7.- Elección de dirigentes por el periodo de 2 años.
  - a) Presidente
  - b) Gerente
  - c) Vicepresidente

COMPañIA  
*Transportes Puembo*

Mediante resolución No- 9779, del 18 de octubre de 1980.

- d) Comisarios
- e) Elección de 3 vocales principales y 3 suplentes del directorio.

El Señor presidente da la bienvenida a todos los presentes, agradece la presencia de todos, de la Lic. Mirta Borja contadora de la Compañía y la de Srta. Mercy Mosquera Secretaria.

Sr. Alex Puente procede a dar lectura de la convocatoria.

Se pasa al primer punto del orden del día.

**1.- CONSTATAcion Y LEGALIZACION DEL QUORUM REGLEMENTARIO EN FUNCION DEL CAPITAL SOCIAL.-**

1).- Sr. Amaguaña Collaguazo Edwin, propietario de 1 acción, por el valor de doscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una; 2).- Sr. Baquero Cesar Emiliano propietario de 1 acción, por el valor de doscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una; 3).- Sr. Collaguazo Nicolás Miguel, propietario de 1 acción, por el valor de doscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una; 4).- Sr. Donoso Valenzuela Marcelo propietario de 1 acción, por el valor de doscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una; 5).- Sr. Guzmán Pereira Juan, propietario de 1 acción, por el valor de doscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una; 6).- Sr. Méndez Torres Luis, propietario de 1 acción, por el valor de doscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una; 7) Sr. Meza Cabascango Wilson, propietario de 1 acción, por el valor de doscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una; 8).- Sr. Olalla Cabascango Luis, propietario de 1 acción, por el valor de doscientos dólares de los Estados Unidos de

COMPañA  
*Transportes Puembo*

Mediante resolución No- 9779, del 18 de octubre de 1980.

Norteamérica, cada una; 9).- Sr. Puente Apunte Alex, propietario de 2 acciones, por el valor de doscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una; 10).- Sr. Puente Apunte Carlos, propietario de 1 acción, por el valor de doscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una; 11).- Sr. Puente Apunte Milton, propietario de 1 acción, por el valor de doscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una; 12).- Sr. Rosales Paredes Fausto, propietario de 1 acción, por el valor de doscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una; 13).- Sr. Rosales Paredes Holguer, propietario de 1 acción, por el valor de doscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; 14).- Sr. Rosales Paredes José, propietario de 2 acciones, por el valor de doscientos dólares de los Estados Unidos Norteamérica, cada una; 15).- Sra. Rosales Paredes Luz, propietaria de 1 acción, por el valor de doscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una; 16).- Sra. Santillán Quinatoa Luz, propietaria de 1 acción, por el valor de doscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una; 17).- Sr. Taipe Zapata Jorge, propietario de 1 acción, por el valor de doscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una; 18).- Sr. Tapia Vega Freddy, propietario de 1 acción, por el valor de doscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una; 19).- Sra. Velásquez Guaminga Patricia, propietaria de 1 acción, por el valor de doscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una; 20) Sr. Veloz Huilcapi Galo, propietario de 1 acción, por el valor de doscientos dólares de los estados Unidos de Norteamérica, cada una; y más 17 acciones que son de exclusiva propiedad de la Compañía TRANSPORTES PUEMBO TRAPUCA C.A.

Por lo tanto se encuentra presente el 97.50% del Capital Social Suscrito y Pagado del total de accionistas, se instala la Asamblea General según lo

COMPañIA  
*Transportes Puembo*

Mediante resolución No- 9779, del 18 de octubre de 1980.

confirma la lista de asistencia, justificativo de su presencia en esta Junta conforme lo determina la Ley de Compañías.

**2.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE.-**

Se da lectura al informe del señor Presidente el mismo que es aprobado por todos los presentes.

**3.- INFORME DEL SR. GERENTE.-**

Se da lectura del Informe del Sr. Alex Puente Gerente de la Compañía, el mismo que luego de ser analizado, se pone en consideración y es aprobado por todos los señores accionistas.

**4.- INFORME DE LOS SRS. COMISARIOS.-**

Se procede a dar lectura del Informe de los Sres. Comisarios.

Sr. Alex Puente Gerente explica con respecto a los tickets y prestamos hay Accionistas que están atravesando una situación económica bastante mala, por eso se les ha dado facilidades.

Sr. German Rosales felicita a los Sres. Comisarios y manifiesta que si no cancelan del Seguro Médico que se les excluya y que se forme comisiones de créditos para que se canalicen de mejor manera los cobros de préstamos.

Lic. Mirta Borja Contadora aclara que los balances estuvieron listos en el mes de enero del 2016, se resuelve que se entregará balances semestrales.

Una vez concluida la lectura y tomando en cuenta las respectivas aclaraciones se pone en consideración el informe de los Sres. Comisarios y es aprobado.

COMPañA  
*Transportes Puembo*

Mediante resolución No- 9779, del 18 de octubre de 1980.

**5.- CONOCER Y APROBAR LOS DOCUMENTOS CONTABLES  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2015**

a) Balance General y Anexos.-

Procede a dar lectura la Lic. Mirta Borja de Andrade contadora de la empresa, explica que todo el proceso contable se lo hace de acuerdo dictan las normas de contabilidad, estuvieron en el mes de enero para proceder a la revisión y el Gerente tuvo conocimiento de ello, está de acuerdo que se presente a tiempo los estados financiero no solo en enero sino cada mes un corte, solicita que se realice un revalúo del terreno en este año.

Sr. Miguel Collaguazo pregunta si es legal que el Sr. Gerente cobre los decimos

Lic. Mirta Borja aclara que anteriormente no se podía pagar los décimos al Sr. Gerente pero que en la actualidad depende si la empresa decide o no pagar, es voluntad de cada empresa.

Sr. German Rosales explica que el pago de los décimos al Sr. Gerente se aprobó un año atrás.

Se da lectura del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral conjuntamente con el cuadro comparativo de mes por mes, concluida la lectura se pone en consideración y es aprobado por todos.

b) Resolver destino de utilidades.-

COMPañIA  
*Transportes Puembo*

Mediante resolución No- 9779, del 18 de octubre de 1980.

La utilidad de la compañía en este año es de \$1.250.83 de acuerdo a la ley la distribución es la siguiente:

Utilidad	1250.83
15% Empleados	187.62
	1063.21
Impuesto a la Renta	366.90
	696.31
Reserva Legal	69.63
Reserva Facultativa	69.63
	557.05
Utilidades acumuladas	

Sobre el destino de utilidades se resuelve que se mande a utilidades no distribuidas los \$557,05.

**6.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2016.-**

Sr. Alex Puento expone que los \$5,20 no alcanza para este año, se resuelve incrementar \$1,50 al valor del ticket diario, considerando que en el rubro de sueldos se subirá el 5%.

Una vez concluida la lectura del presupuesto para el año 2016 es aprobado.

**7.-ELECCION DE DIRIGENTES POR EL PERIODO DE 2 AÑOS.-**

- a) **PRESIDENTE**
- b) **GERENTE**

COMPañA  
*Transportes Puembo*

Mediante resolución No- 9779, del 18 de octubre de 1980.

- c) VICEPRESIDENTE
- d) COMISARIOS
- e) ELECCIÓN DE 3 VOCALES PRINCIPALES Y 3 SUPLENTE DEL DIRECTORIO.-

Se procede a nombrar un director de debates recae en el Sr. Carlos Puente.

Se pone en debate la elección de los nuevos administradores de la compañía, luego de varias deliberaciones la nueva directiva queda de la siguiente manera:

PRESIDENTE	Sr. German Rosales	15 votos con el 68,18%
GERENTE	Sr. Alex Puente	19 votos con el 86,36%
VECEPRESIDENTE	Sr. Jorge Taipe	13 votos con el 59,09%
COMISARIO	Sr. Wilson Meza	12 votos con el 54,55%
COMISARIO	Sr. Marcelo Donoso	10 votos con el 45,45%
VOCAL PRINCIPAL	Sr. Darío Pacheco	22 votos con el 97,50%
VOCAL PRINCIPAL	Sr. Carlos Puente	22 votos con el 97,50%
VOCAL PRINCIPAL	Sr. Edwin Amaguaña	22 votos con el 97,50%
VOCAL SUPLENTE	Sr. Bolívar Tapia s	22 votos con el 97,50%
VOCAL SUPLENTE	Sr. Miguel Collaguazo	22 votos con el 97,50%
VOCAL SUPLENTE	Sr. Fausto Rosales	22 votos con el 97,50%

Se aprueba que el expediente de la presente acta quede conformado de la siguiente manera:

- ✓ Lista de asistentes firmado por los accionistas.
- ✓ Informe de Presidente.
- ✓ Informe de Gerente.
- ✓ Informe de Comisarios.

COMPañIA  
*Transportes Puembo*

Mediante resolución No- 9779, del 18 de octubre de 1980.

- ✓ Estados financieros y anexos del año 2015.
- ✓ Presupuesto aprobado para el año 2016.

El Sr. Presidente Cesar Baquero toma la palabra agradece a todos los presentes por asistir a la Asamblea General y sin tener más puntos que tratar de acuerdo a la convocatoria se clausura la sesión, siendo las 15H45 minutos.



Sr. Alex Puente A.  
**GERENTE - SECRETARIO**



Sr. Cesar Baquero  
**ACCIONISTA - PRESIDENTE**

